UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 26-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 1 Y CALLE 2 DEL BARRIO SAN RAMON", ID Nº 415.006.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 415.006
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 175.900.000, según el CDP Nº 35-2022 de fecha 18/05/2022.
Fecha de publicación: 24/05/2022.
Fecha de apertura de sobres: 06/06/2022.
Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA. por Gs. 159.376.150.
2) A&F INGENIERA, CONSULTORIA Y CONSTRCCION S.R.L. por Gs. 160.558.198.
3) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 162.067.150.
4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 163.994.705.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores de sumatoria. No se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

1) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.
5. El oferente no presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente antes de la apertura de sobres, se solicitó por escrito que presente dicho documento sin embargo el oferente no lo presentó.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA no cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

2) A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) hallando que el mismo figura como docente de la Universidad Nacional de Itapúa, y como miembro del Consejo Superior Universitario (cargo electivo). Ambos cargos no le impiden contratar con el estado.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la

DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

3) JULIO CESAR GAMON BENITEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JULIO CESAR GAMON BENITEZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m)

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixta Graciela Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). Se observa variaciones significativas en algunos ítems de la oferta de Los Andes Ingeniería S.R.L., en caso de que su oferta sea evaluada se solicitará una justificación de la variación de sus precios.

La variación del precio de todas las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas		
1	**Construcción de Empedrado**		A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	JULIO C. GAMON B	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1.787	-20%	-16%	-57%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	35.235	-12%	-11%	-12%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	-1%	-1%	5%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	-6%	-1%	12%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	48.554	-20%	-5%	-2%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-20%	-13%	-14%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	584.019	-6%	-6%	0%
1.8	Limpieza final de obra.	451	-20%	-14%	0%

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia Nacional.

Considerando que los todos los oferentes que cumplen con las condiciones de participación, cuentan con certificado de origen y empleo nacional y son del Departamento de Itapúa, no se aplica el margen de preferencia nacional como tampoco el margen de preferencia local.

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damaris Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Pablo Sabod Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LA AFERTA DE A&F INGENIERIA, CONSULTURIA, Y CONSTRUCCION S.R.L.

Para evaluar la oferta, se solicitó al oferente que presente los siguientes documentos formales:

- Balance general de los años: 2019, 2020, 2021.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (Solo para casos en los que con su Balance no demuestre contar con la liquidez requerida
- Copia de Formulario de Impuesto a la Renta de los mejores 5 años indicados en el formulario de facturación a anual media.
- El formulario Nº 6 Persona "Lista de personal propuesto para la obra" completar indicando quien será el Residente de Obras y quien el Jefe de Obras.
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El currículum deberá estar firmado en original por el profesional.
- Copia de título de los profesionales.
- Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.
- Copia patente profesional municipal de los profesionales
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- "Copia de habilitación municipal de los vehículos propios o alquilados".

El oferente no presentó los documentos solicitados, por lo que el comité de evaluación no cuenta con la documentación necesaria para evaluar la oferta.

Se procede a analizar la siguiente mejor oferta.

JULIO CESAR GAMON BENITEZ

Se solicitaron documentos formales según el siguiente detalle:

a) Formulario de Impuesto a la Renta (2020-2019-2018-2017-2016); b) Curriculum de la Arq. Jiuliana Gamon (firmado en original) incluido copia de título, cedula y patente profesional; c) Documentos que acrediten la propiedad de los equipos propios y alquilados. El oferente presentó los documentos solicitados.

U.O.C.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreté

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Activo Circulante (19,20,21) = 640.776.520; Promedio Pasivo Circulante (19,20,21) = 1.289.433; Coeficiente = 496,94 Datos según los balances obrantes en el SIPE	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 1.289.433; Promedio Activo (18,19,20) = 1.157.539.811; Coeficiente = 0,0011 Datos según los balances obrantes en el SIPE	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (32.413.430)	Activo Corriente (701.973.985) menos Pasivo Corriente (1.503.826) = 700.470.159. Según el formulario de compromisos contractuales vigentes cuenta con obras pendientes de ejecución por Gs.8.167.957.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 113.447.005.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 815.451.483 según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos además están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2019, 2020 y 2021 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para residente de obras a la Arq. Mirta Jiuliana Gamón y como superintendente de oras al Ing. Julio Cesar Gamón.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -motoniveladora. -camioneta o camión tumba. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 26-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 1 Y CALLE 2 DEL BARRIO SAN RAMON", ID Nº 415.006**, a **JULIO CESAR GAMON BENITEZ** con RUC Nº 807052-0 por (Gs. 162.067.150) GUARANIES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA.

Cambyretá, 12 de Agosto de 2022

U.O.C.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-26-2022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE 1 Y CALLE 2 DE BARRIO SAN RAMON ID Nº 415.006

	1		2		3		4	
	ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA		**A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.**		**JULIO CESAR GAMON**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	4.781.285		4.816.746		4.862.015		4.919.841	
Garantía de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada 3% por 150 días.	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.500.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.750.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.200.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.000.000 por 150 días	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.695.449	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.695.412	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.695.348	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.695.052	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con Certficado Nº 127.898	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 126.831	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 127.357	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 128.974	Aplica el margen de preferencia nacional
Constancia de DJBRAP ante la Contraloría	Presenta Constancia Nº 14.319	CUMPLE	Acivo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta constancia Nº 5.928	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	No presenta	CUMPLE	Acivo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial	Activo en el SIPE. Patente comercial de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Cnel. Bogado.	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE
PERSONAS FISICAS								
Copia de cédula	Activo en el SIPE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE
Constancia de RUC	Activo en el SIPE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-26-2022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE 1 Y CALLE 2 DE BARRIO SAN RAMON ID Nº 415.006

	1		2		3		4	
	ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA		**A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.**		**JULIO CESAR GAMON**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**	
PERSONAS JURIDICAS								
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de RUC	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Copia de CI de los representates o apoderados	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Poder del firmante	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Visita al lugar de las Obras	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá